

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL

Guamo Tolima, febrero veinticuatro (24) de
dos mil veintidós (2022).

Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía - Rad. 2021-00235-00

Ejecutante : BAYPORT COLOMBIA S.A.
Ejecutado : RICARDO LOZANO SALCEDO

En atención a lo informando por la señora Leidy Carolina Lozano Salcedo, mediante correo electrónico de fecha 01 de febrero del presente año, el juzgado dispone poner en conocimiento dicha información a la parte ejecutante para los fines pertinentes. Remítase en forma digitalizada copia de los documentos obrantes a folios 186 a 191 del cuaderno número 1.

Notificar por estado electrónico la presente providencia en la forma establecida en el artículo 9º del Decreto 806 de 2020, el cual será fijado en el portal web del juzgado ubicado en la *home page* de la rama judicial.

NOTIFIQUESE.


MARGARITA DEVIA GUTIERREZ
Juez